

INFORME DE COMISARIO

A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ALERTAUNO S.A. ALERTUNO

Guayaquil, Abril 15 del 2.011

Cúmpleme por medio de la presente y en mi obligación de Comisario Principal de la Compañía ALERTAUNO S.A. ALERTUNO, pongo a consideración de Ustedes el presente informe el cual incluye un análisis del ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2.010.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado.

La administración efectuada por el Gerente General, ha sido hecha en apego a las normas legales, estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.

Mi revisión se efectuó de acuerdo a las disposiciones del Reglamento Vigente, incluyo las pruebas de registros contables que se están llevando conforme a los principios contables y leyes tributarias vigentes.

Las pruebas de revisión se realizaron en el Balance General, Estado de Perdidas y Ganancias, Estado de Evolución del Patrimonio, y Estado de Flujo de Efectivo cortados al 31 de Diciembre del 2010.

Dado que todo se encuentra conforme, los Estados Financieros presentan la situación financiera de ALERTAUNO S.A. ALERTUNO al 31 de Diciembre 2.010, de conformidad con las regulaciones legales, los principios de contabilidad generalmente aceptados en el país y las normas contables establecidas por la Superintendencia de compañías del Ecuador, no existe observación alguna en contra o a favor de los Administradores.


ING. FERNANDO SILVA GANGOTENA
C.I. 0903776409

